Lima, 27 de setiembre de 2020

COMUNICADO Nº 004-2020-OCI-OM/CR

Estimados señores:

La Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República – OCI, en coordinación con la Segunda Vicepresidencia, se complace en hacer de conocimiento público el encuentro virtual **"La propiedad formal de la vivienda como factor para el logro de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"**, dirigido a las y los operadores jurídicos dedicados a la planificación y/o titulación, personal de las administraciones públicas con facultades de decisión o de influencia en procesos de inmobiliarios, magistrados/as, notarios/as, registradores/as, personal responsable de catastro, legisladores/as y asesores/as que trabajen en la materia de los países de la región latinoamericana.

Este encuentro pretende intercambiar conocimiento acerca de los instrumentos normativos adecuados para garantizar el derecho a la vivienda, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Facilitar el acceso de mecanismos legales y técnicos, difusión de la normativa correspondiente y diseño de procedimientos de jurisdicción voluntaria que permitan la titulación formal que ampare las actuaciones para obtener asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para descargar los diferentes formularios de inscripción y visualizar los requisitos del encuentro virtual, le alcanzamos la siguiente información de utilidad:

Fuente cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Oferta	"La propiedad formal de la vivienda como factor para el logro de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"
Link	https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/seminario-virtual-la-propiedad-formal-de-la-vivienda-como-factor-para-el-logro-de-asentamientos-humanos-inclusivos-seguros-resilientes-y-sostenibles
Idioma	Español
Lugar de estudios	Aula virtual
Modalidad de estudios	Actividad virtual
Duración	Del 19 al 30 de octubre de 2020
Fecha límite para la inscripción	19 de octubre de 2020

Si requiere algún tipo de orientación comunicarse con la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República.

Sin otro particular y esperando que la información les sea de utilidad, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Oficina de Cooperación Internacional
Congreso de la República del Perú